



**Fundació  
Universitat  
Empresa**  
de les Illes Balears

# Justificación de Fondos Europeos

Jornada técnica RUEPEP: Microcredenciales en el contexto europeo.  
Madrid 14 y 15 de noviembre de 2024

Marta García Salvador  
Directora de Administración en FUEIB

[www.fueib.org](http://www.fueib.org)



**Fundació  
Universitat  
Empresa**  
de les Illes Balears

# ¿Justificación o mecanismo de ejecución?

No da igual cómo llamemos a las cosas. Si no las llamamos bien, quizá es porque no las reconocemos bien y estamos en peligro de no ejecutarlas bien.



**Fundació  
Universitat  
Empresa**  
de les Illes Balears

Los dos, pero en procedimientos y momentos distintos.



**Fundació  
Universitat  
Empresa**  
de les Illes Balears

En **procedimientos** distintos porque una cosa es ejecutar un proyecto con fondos NGEU cumpliendo todas las obligaciones de los HyO y otra es justificar la elegibilidad de los gastos.



**Fundació  
Universitat  
Empresa**  
de les Illes Balears

En **momentos** distintos porque las obligaciones de ejecución del proyecto son antes, durante y después. Mientras que la fiscalización de gastos elegibles normalmente es después.



**Fundació  
Universitat  
Empresa**  
de les Illes Balears

Si estamos en justificación, habrá que estar a la herramienta jurídica y su normativa: subvención, EG, aportación presupuestaria.



**Fundació  
Universitat  
Empresa**  
de les Illes Balears

Si estamos en ejecución: RD Ley  
36/2020; Órdenes HFP 1030/2021;  
1031/2021 y 55/2023. CoFFEE y  
MINERVA.





# Ayuda mucho saber cómo nos van a fiscalizar y hay tres auditorías:

1. Auditoría de solicitud de pago. Solo nos afecta como informantes en CoFFEE.
2. Auditoría de sistemas. 11 requisitos.
3. Auditoría de inversiones. Principios de legalidad y buena administración financiera.





# Auditoría de sistemas

Requisito clave programa de trabajo	
Requisito 1	Sistema de gestión del PRTR
Requisito 2	Procedimiento de autoevaluación
<b>Requisito 3</b>	Seguimiento del cumplimiento de los hitos y objetivos fijados 
<b>Requisito 4</b>	Aplicación de medidas adecuadas contra el fraude y la corrupción
<b>Requisito 5</b>	Prevención y corrección del conflicto de interés
<b>Requisito 6</b>	Aplicación eficaz de medidas contra la doble financiación
Requisito 7	Principio de no causar daño significativo 
Requisito 8	Cumplimiento del objetivo de contribución a la transición ecológica y digital
Requisito 9	Vinculación del gasto al MRR
Requisito 10	Información, comunicación y publicidad
Requisito 11	Existencia de una pista de auditoría adecuada

(Fuente: IGAE)



# Auditoría de inversiones

Tres objetivos:

- Cumplimiento de la normativa nacional.
- Aplicación de los principios generales del MRR.
- Pista de auditoría.

Y una sorpresa:

La no aplicación del concepto de irregularidad aplicable en fondos estructurales: al ser el MRR un instrumento de financiación basado en el cumplimiento de objetivos y no en la declaración del gasto, la existencia de un incumplimiento no tiene efecto perjudicial en el presupuesto de la UE, siempre y cuando no afecte al cumplimiento de HyO. Por ejemplo, si lícito mal pero se ha ejecutado, no tengo que devolver los fondos NGEU.



**Fundació**  
**Universitat**  
**Empresa**  
de les Illes Balears

Ideas clave:



**Fundació  
Universitat  
Empresa**  
de les Illes Balears

CoFFEE y MINERVA han venido para  
quedarse.



**Fundació  
Universitat  
Empresa**  
de les Illes Balears

El Plan Antifraude es importantísimo  
y debe estar vivo y en constante  
actualización y mejora.



**Fundació  
Universitat  
Empresa**  
de les Illes Balears


No es lo mismo una DACI que los anexos y la declaración censal de los proveedores.



**Fundació  
Universitat  
Empresa**  
de les Illes Balears

# Problemas y soluciones en la ejecución:



PROBLEMAS, DUDAS, INQUIETUDES	SOLUCIONES
Proveedor que no firma anexos HFP/1030/2021: grandes y pequeños; desde el primer euro	Comprar a otro... ¿más caro? Gastos de personal, en dietas Incidencia en Plan antifraude, evidencias de intentos, todo a CoFFEE, todo en el Procedimiento
Proveedor que no firma y el EG me obliga a contratarle	Documento de compromiso del PA que nos encarga
Proveedor que firma pero no está en MINERVA	Incidencia en Plan antifraude, evidencias de intentos, todo a CoFFEE, todo en el Procedimiento
Director del proyecto que va comprando	Documento de compromiso y sus honorarios
Mucha documentación y tareas (pista de auditoría)	Formación a todo el personal implicado Reparto de responsabilidades y tareas
DACIs	Quien tiene poder de decisión y de pago: el órgano de contratación (Director de la FUEIB), el Director del proyecto y algún otro colaborador necesario y decisorio: PDI, los redactores de pliegos en las licitaciones, los técnicos que colaboran en la licitación...
Abstención y recusación (art 23 y 24 Ley 40/2015 LRJSP): Consanguineidad 4º grado, afinidad 2º grado, amistad o enemistad manifiesta, etc.	Incidencia en Plan antifraude, medida adoptada (inhibirse, recusar) o DR del Director del proyecto o de la FUEIB justificando que no hay corrupción y es necesario para el cumplimiento de HyO
Garantizar la integridad	Autoevaluación con herramientas de diagnóstico y aptitud de mejora continua.
Objetivo: UIB 1.586, España 60.000 personas que <u>obtienen la Microcredencial</u> (abandonos, suspensos). No está permitido trasvase de números entre regiones. Si no llegamos entre todos ¿qué pasa?	





# Recursos:

1. CAU de la SG de fondos europeos del Ministerio de Hacienda.
2. Apoyo Hacienda a las CCAA a través de TRAGSA.



**Fundació**  
**Universitat**  
**Empresa**  
de les Illes Balears

# Consejos:



**Fundació  
Universitat  
Empresa**  
de les Illes Balears

Procedimiento.

Formación.

Repositorio.

Pista de auditoría.

Transparencia.

Sistema coherente, trazable, íntegro  
y hasta lo que nosotros definamos  
razonable.



**Fundació  
Universitat  
Empresa**  
de les Illes Balears

Gracias 🙄